

Cotización de la TIIE a plazo de 182 días

El Banco de México informa que a partir del día de mañana iniciará la cotización semanal de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 182 días. Por consiguiente, los resultados de este nuevo plazo se darán a conocer mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación como se hace actualmente con los plazos de 28 y 91 días.